**ACTA Nº 849**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 17 de Enero de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Concejo.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Miguel Mujica Pizarro, Alcalde Subrogante.

Sr. Pablo Zúñiga Jiliberto, Gobernador Provincial.

Sr. Leonardo Acuña, Prefecto Inspector de la V Región.

Sr. Jorge Novoa, Prefecto Provincial.

Sr. Luis Alventosa García, DIPLAD.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 848 Extraordinaria, de Martes 27

de Diciembre de 2011.

2.- Seguridad Ciudadana, Visita Sr. Gobernador Provincial.

3.- Informe Adjudicación Propuestas.

4.- Patentes de alcoholes.

5.- Informe de Contraloría Regional.

6.- Varios.

6.1. Ampliación Sala Cuna.

6.2. Plaza de Armas de Casablanca.

6.3. Cierros de sitio eriazo.

6.4. Terreno del ex matadero.

6.5. Informe sobre sumario.

6.6. Situación del 8 de diciembre.

6.7. Caso Sra. Edilia Méndez.

6.8. Terreno Localidad de Las Dichas.

6.9. Comisión de Subvenciones.

6.10. Solicitud extensión horaria jardines infantiles.

6.11. Cancha Localidad de Tapihue.

6.12. Encuentro de Payadores 2012.

6.13. Actividades en la Plaza de Armas.

6.14. Entrega de informe.

6.15. Solicitud declaración zona de emergencia hídrica.

6.16. Curso para Concejales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 848 EXTRAORDINARIA DE MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2011.**

El Sr. Presidente del Concejo, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior Nº 848 Ordinaria, de fecha 27 de Diciembre de 2011. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta antes señalada.

**2. SEGURIDAD CIUDADANA (VISITA SR. GOBERNADOR PROVINCIAL).**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, agradece la presencia del Sr. Gobernador Provincial Sr. Pablo Zúñiga J., al Prefecto Inspector de la V Región don Leonardo Acuña y el Prefecto Provincial don Jorge Novoa. Agrega que, para Casablanca es una necesidad desde hace mucho tiempo contar con la Policía de Investigaciones, un trabajo que se viene haciendo desde hace tiempo; de hecho se tuvo una reunión hace cuatro meses atrás con el Prefecto Sr. Loch, junto con el Concejal Sr. Poggi ya que son integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudad, para empezar a darle forma a la posibilidad de tener Investigaciones en la comuna. Informa que se ha tenido una ayuda importante de parte del Gobernador Sr. Zúñiga, donde se tuvo una reunión la semana ante pasada con don Leonardo, con don Jorge y el Senador Chahuán, para tratar de darle forma a la posibilidad de la llegada de Investigaciones en Casablanca. Dicha reunión fue bastante positiva, existe un cierto protocolo para cumplir por parte del municipio para que Investigaciones se pueda instalar en Casablanca. Cede la palabra al Gobernador Sr. Zúñiga para dar a conocer cuáles son los pasos a seguir respecto a la llegada de Investigaciones en Casablanca.

El Sr. Zúñiga, señala que como representante del Presidente se está muy preocupado y ocupado por estar en terreno, sobre todo en Casablanca por su localización estratégica, y el reforzamiento de las materias de seguridad. Informa que este Viernes el Subsecretario del Interior lanzará el Plan Cuadrante de Carabineros en Casablanca, lo que va a significar un incremento significativo de la dotación permanente de su equipamiento, el día Viernes a las 10:00 horas en el Teatro Municipal, donde junto al Alcalde Subrogante se están haciendo llegar invitaciones para que la comunidad pueda participar. Por tanto, es una necesidad que la Policía de Investigaciones en alianza con el municipio, pueda avanzar respecto de tener presencia en esta nueva gestión donde ya se han dado las instrucciones para tener la BICRIM que está a cargo de enviar los servicios policiales de la PDI a Casablanca, pero se cree que se puede dar un paso más, y ese es el objetivo de la conversación de hoy y sobre lo cual don Rodrigo Martínez había solicitado hace bastante meses, de lograr que la PDI estuviese a lo menos un par de días en Casablanca, y el objetivo de conversación de hoy, es avanzar en conjunto con el Concejo Municipal donde el Prefecto Regional pueda contar en qué condiciones puede ser, donde el Concejo Municipal se pueda comprometer, y de esa forma dar una mejor oferta en seguridad, que permita que ambas policías que se complementan puedan desarrollar su gestión y también los beneficios en las distintas localidades de Casablanca y vean una mayor eficiencia, permanencia, y que en definitiva aumenten las denuncias. Comenta que uno de los hechos que le ha llamado mucho la atención en Casablanca, es que ocurriendo delitos, las personas no los denuncian. Agrega que, se ha difundido un teléfono anónimo para las denuncias, pero no ha sido aún significativo el número de denuncias por parte de los casablanquinos; entonces se ha llegado a pensar que es necesario que la Policía de Investigaciones pueda suplir algún rol importante y lograr entonces lo que denomina “cifra negra” de delitos que no se denuncian y por tanto no se investigan, no hay un rol preventivo, no hay un seguimiento ni tampoco se está investigando para que esas bandas desaparezcan y dejen de delinquir. Entonces, con todos esos antecedentes han acogido lo que el Concejal Sr. Martínez les ha solicitado, es por eso que hoy están con el Prefecto Regional para que también pueda aportar de cómo avanzar en el tema.

El Sr. Prefecto Leonardo Acuña, se presenta como Oficial General de la Policía de Investigaciones integrante del alto mando, y han acogido la inquietud de la comuna, y también atendiendo la postura del Prefecto General Sr. Loch en relación a la necesidad de personal como policía de Investigaciones en Casablanca. Señala que, si se miran las cifras, los indicadores señalan que los índices de victimización tienden a la baja en la comuna, pese a la percepción que la comunidad pueda tener. Pero, atendiendo a la necesidad de proyectar el trabajo y cementar el trabajo que la Policía de Investigación está haciendo en la quinta región. Agrega que, se ha querido retomar una práctica que ya venía desde el año 2007 hasta el año 2009, que estuviera personal de Investigaciones asentado en la comuna, una oficina que el municipio pusiese a disposición; esos antecedentes serán entregados al Concejo respecto a los requerimientos básicos para funcionar. Respecto a la reunión de algunos días, se ha dispuesto que el Jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Valparaíso, se haga responsable de los requerimientos y necesidades que tiene Casablanca. Cree que, Casablanca tiene la posibilidad de dar los primeros pasos para tener la presencia de la Policía de Investigaciones de Chile, por tanto, más tarde que temprano se debiera tener instaurado una Unidad para satisfacer la demanda en forma permanente. Agrega que, el trabajo de la Policía de Investigaciones no será solo un trabajo operativo sino que también un trabajo preventivo y educativo, que se fomenta hacia los colegios, hacia el adulto mayor. Agradece la invitación de hoy, y comenta que se harán los mayores esfuerzos para satisfacer la demanda que hoy existe.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, agradece al Sr. Leonardo Acuña por la predisposición que ha tenido, y por la voluntad que tiene para poder desarrollar esto a futuro. Ofrece la palabra.

El Sr. Caussade, respecto a lo señalado por el Gobernador Sr. Zúñiga de las “cifras negras” señala que existen las cifras negras, porque muchas veces no se deja constancia porque las investigaciones no se hacen porque no hay personal, pero está seguro que esa cifra negra disminuirá. Como caso personal le han robado tres veces y no ha pasado nada, porque no hay personal no hay elemento, pero ahora con la presencia de la Policía de Investigaciones eso por lógica tendrá que mejorar. Además, le dará más confianza a la gente para ir a hacer las denuncias y no perder el tiempo. Agradece al Sr. Gobernador, por estar hoy en el Concejo, porque realmente como casablanquinos se sienten desprotegidos, pero se espera estar más protegidos con la presencia de la Policía de Investigaciones; por tanto reitera los agradecimientos de lo que se está haciendo como casablanquino y como autoridad.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, cede la palabra al Prefecto Provincial Sr. Jorge Novoa.

El Prefecto Sr. Novoa, agradece la invitación al Concejo. Comenta que asistió en primera instancia a una reunión que se citó, asistió don Rodrigo Martínez y el Sr. Gobernador, donde les dieron a conocer la preocupación que existía por parte de la comunidad y por parte de sus autoridades, con el objetivo del clamor comunal de los vecinos, de que la Policía de Investigaciones se hiciera presente en la comuna de Casablanca. Señala que la Policía de Investigaciones tiene por política, trabajar con las puertas abiertas hacia la comunidad, son una organización pública que se debe a la comunidad, están con la mejor intención, con el mejor ánimo de ser partícipes en la comuna de Casablanca dedicándose completamente. Agrega que son una Policía de Investigaciones con recurso humano valioso, por ende escaso, de la dotación que tiene la Prefectura Provincial de Valparaíso, por eso el recurso humano se trata de aprovechar al máximo de acuerdo a las realidades investigativas que tiene cada detective.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Heck, agradece la presencia de las autoridades presentes. Señala que desea hacer llegar un antecedente muy valioso para potenciar el éxito de la gestión de la Policía de Investigaciones. Comenta que, desgraciadamente en Casablanca se tiene una profunda desconfianza de parte de la comunidad en cuanto a denuncias. Entonces, se tiene que educar a la población de lo que significa la confiabilidad de la denuncia y la certeza absoluta de que el denuncie jamás su nombre será de conocimiento público.

La Concejala Srta. Reyes, señala que le gustaron las palabras del Sr. Acuña donde hace un historial del año 2007 en adelante, que es un requerimiento presente en la comuna que la Policía de Investigaciones se instale. Agradece que una vez más esté en la mesa del Concejo Policía de Investigaciones, porque siempre se ha querido que esté presente en Casablanca. Cree que se han hecho todos los esfuerzos para que se instalen en Casablanca, es más, hubo un arriendo de un departamento en un tercer piso en edificio de la calle Constitución por mucho tiempo a disposición de Policía de Investigaciones. Agrega que, incluso cree que el Alcalde está demandado porque nunca se ocupó. Comenta que, las Instituciones son las Instituciones, y las personas que las administran son como hacen las Instituciones, no sabe cuáles fueron las razones por las que la Policía de Investigaciones nunca se instaló, y si funcionó fue esporádicamente. Por tanto, es necesario que ahora Policía de Investigaciones se instale, porque no se puede decir una vez más a la gente que Investigaciones estará en Casablanca y no se va a hacer. Agrega que, una vez instalados en la mesa del Concejo la Policía de Investigaciones más Carabineros, habló ingenuamente de un Plan Cuadrante, donde para ello hay que tener un cierto número de habitantes en la comuna, hay que tener dinero, y un trabajo mancomunado de ambas policías, que cree que es difícil a veces. Por tanto, este es un tema muy sensible para Casablanca, la pregunta es si el municipio estará en condiciones nuevamente de arrendar un departamento, para que Policías de Investigaciones se instalen, desde cuando, qué días van a funcionar. Entonces, espera que esta vez se cumpla, porque en lo personal ya no cree. Por tanto, pide al Sr. Acuña que se hagan todos los esfuerzos, entendiendo que no dan abasto para la región, y que hay provincias y comunas que son mucho más vulnerables que Casablanca. Pero, hoy se han vertido palabras muy hermosas, está la prensa, pero el Concejo no está dispuesto a recibir promesas nuevamente y que no se cumplan, lo dice porque está representando a la gente de Casablanca. Agrega que, hay que dejar claro que el municipio va a estar dispuesto a invertir con esas condiciones, y si no, habrá que retractarse y llamarlos a la mesa para decirles que se acabó el compromiso.

El Sr. Acuña, al respecto, señala que efectivamente del 2007 al 2009 existió una avanzada en Casablanca, la cual fue una iniciativa del Prefecto Provincial de Valparaíso, no fue una iniciativa del mando regional, y él es parte del alto mando institucional, y si hoy está en el Concejo es porque está dando fe de lo que está señalando. Agrega que como Institución no es fácil poder satisfacer las demandas de toda la comunidad. Efectivamente, hoy por hoy la gente quiere tener instalados cuarteles de la PDI, pero se tienen ciertos estándares que necesariamente tienen que cumplir, superficies, cantidad de habitantes, índices delictivos que se basan en estadísticas que no solo manejan las PDI, sino también Carabineros la Fiscalía, y eso significa mucho estudio. Por eso, cuando se les plantea la inquietud, y asumiendo la responsabilidad en esta materia, el ofrecimiento inicial, fue la concurrencia permanente de dedicarse a la Brigada de Investigación Criminal de Valparaíso, situación que ya se está materializando. Entonces, dejar apuntado a un responsable de la comuna, que es el Prefecto jefe de la BICRIM. La otra alternativa, es no partir con un arriendo de un departamento, ya que se pueden ubicar en el mismo municipio, y así evitar incurrir en otros costos, lo que sí se requiere de un espacio físico para poder atender de forma aislada a aquellas personas que hagan denuncia no solo por temas de drogas, sino también por delitos sexuales. Entonces, no pueden estar entrevistando al denunciante y tener al imputado al lado, por tanto, son temas que están asentado en el protocolo de actuación. Ahora, tampoco hoy se está diciendo que se instalarán y permanecerán en el tiempo, solo está dando fe de su mandato, y en ese sentido estableció la posibilidad de que a lo menos tres veces entre dos o tres funcionarios estén en el día en Casablanca. Por tanto, la postura señalada hoy es la postura del mando institucional, y porque se ha analizado hoy están en el Concejo, de lo contrario en definitiva ante el requerimiento hubiese sido tajante en decir que no hay opción.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, agradece la seriedad y compromiso del Sr. Acuña, ya que siempre ha tenido una muy buena actitud respecto al tema, se sabe que los medios y el personal que tiene es limitado, y se sabe que está haciendo un esfuerzo por venir a instalarse a Casablanca. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Burgos, felicita cualquier iniciativa que signifique mejorar el tema de seguridad ciudadana, hay que entender que esto es un problema a nivel nacional porque a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho los últimos años se está prometiendo pero Chile entero está aumentando en vez que disminuir, en ese sentido hay una cosa que va más allá de que se instale o no la PDI, pero es favorable por tanto se tiene que estar de acuerdo que se instalen en Casablanca. Respecto a las cosas que pasaron, las descoordinaciones o el esfuerzo que puso el municipio para que esto pudiera concretarse mucho antes, de alguna manera no se ve refrendado distintas opiniones en el seno del Concejo de si eso era conveniente o no, cuando cree que la comunidad entera sí considera que eso es importante y necesario. Agrega que, cuando se habla de quienes tienen que generar la confianza y que la gente tiene que ser más capaz de denunciar, eso significa trasladar mucho la responsabilidad al ciudadano, pero eso no es así, porque de un día para otro la gente no va a tener la confianza de denunciar las cosas que están observando en la comunidad. Cree que, es la Institución a través de otras estrategias que tiene que ir generando confianza en el ciudadano, porque hay deberes y derechos, y el ciudadano tiene el derecho de vivir en una comunidad más tranquila, donde se mitigue la delincuencia con las estrategias necesarias por parte de las instituciones. Cree que la denuncia irá aumentando en la medida en que las instituciones vayan dando credibilidad y vayan dando la confianza necesaria, pero eso no es de un día para otro, va a ser cuando la PDI esté trabajando en Casablanca y que vaya generando cambios importantes en lo que significa seguridad ciudadana. Apoya la iniciativa de que la PDI se instale, pero las expectativas tienen que ser aterrizadas, y en lo que se pueda colaborar estará dispuesto desde su perspectiva para que las condiciones de seguridad ciudadana mejoren.

El Sr. Acuña, comparte el análisis del Concejal Sr. Burgos, y al respecto reitera que la función de la PDI no es solo operativa, es generar confianza y para ello se debe trabajar en lo preventivo y en lo educativo. Para ello, se trabajará en conjunto con el municipio y con Carabineros.

El Concejal Sr. Poggi, resume la conversación de hoy en tres palabras confianza, evaluación y trabajo, y cree que la confianza con sus colegas concejales fue bastante comentada, hay una percepción de la gente que no es la misma a nivel nacional que los niveles comunales; Carabineros puede ser a nivel nacional la institución más querida y más confiable, pero hay que analizar comuna por comuna. Respecto a Casablanca, podría decir fehacientemente que Carabineros no es confiable, por algo piden a la PDI creyendo que realizará el trabajo de Carabineros, lo cual no es así, ya que cree que son dos policías que se deben complementar. Señala que, la pérdida de confianza de la gente al no creer en la institución daña, y el daño es muy difícil de reparar y hoy la gente de Casablanca está dañada, por tanto no es que se instale la PDI y mañana mismo aumenten las denuncias, porque la gente no cree en el trabajo, no solamente de las policías sino que también de las fiscalías. Comenta que, muchas veces la gente dice por qué la labor de investigar es solamente de Carabineros y por qué no a la PDI si es su función, por qué la fiscalía solamente trabaja con Carabineros, es un tema gobernador a tratar. Comenta que hasta el día de hoy se ha esperado al Fiscal para que venga al Concejo. Agrega que le encantó lo que dijo hoy el Gobernador de que hay un plan cuadrante para Casablanca, pero el problema hay que evaluarlo continuamente, porque hay sectores como la Villa San Juan, Humberto Moath entre otras, donde los delincuentes saben dónde y a qué hora robar, pero cuando se les pregunta a Carabineros cuáles son los planes de trabajo, cuáles son las políticas institucionales de seguridad, nunca se ven los furgones para esos sectores. Entonces, cree que se debiera trabajar en conjunto y continuo en el tiempo, considera que el cuartel de Investigaciones es una necesidad de la gente ya que siempre lo ha esperado.

El Gobernador, Sr. Zúñiga, respecto al comentario del Concejal Sr. Poggi, desea comprometerse con el Concejo para que se tenga una reunión de seguridad pública donde se cite a Carabineros también al Fiscal Jefe de Valparaíso para que se puedan revisar los antecedentes señalados por el Concejal Sr. Poggi. Respecto de Carabineros, la buena noticia es que invita al Concejo a mirar el vaso medio lleno, que se vean las causas de lo que ha pasado hacia atrás es histórico, se pueden cambiar los hechos a futuro si se tiene una evaluación permanente, Carabineros va a contar con una mayor dotación, mayor equipamiento, y la evaluación que se pueda realizar respecto del trabajo teniendo presente a la Policía de Investigación, sin duda será más eficaz. Informa que, hay un 40% a nivel nacional de no denuncia de los hechos delictivos de acuerdo a una última encuesta que ratifica lo señalado. Por tanto, el trabajo es de todos, es del Alcalde, del Concejo Municipal, de las organizaciones sociales, tienen entre toda la sociedad cambiar esa cultura, y para eso tienen que generar confianza con la presencia policial, porque la disposición está, de hecho recién asumido el Prefecto Inspector regional hoy está presente. Entonces, valora y agradece que el Prefecto se dé el tiempo para estar hoy en Casablanca, es prioritario para el Gobierno apoyar al municipio, hoy ya Casablanca está con el número de habitantes que accede al plan cuadrante y tiene que acceder también a una mayor dotación de Policías de Investigaciones. Por tanto, lo que se puede hacer de aquí en adelante es tener un trabajo de sesión periódica si el Concejo lo tiene a bien, en una sesión extraordinaria tratar los temas de seguridad ciudadana, invitando a las autoridades para informarles. Agradece la invitación y señala que se está con la mejor disposición de apoyar, se entiende que esto es un trabajo de todos en ganarle la batalla a la delincuencia, porque individualmente no lograran hacerlo.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, agradece la presencia del Gobernador, Sr. Pablo Zúñiga, del Prefecto Sr. Jorge Novoa y del Sr. Leonardo Acuña.

**3. INFORME ADJUDICACIÓN PROPUESTAS.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Alventosa.

El Sr. Alventosa, hace entrega de informe sobre situación actual del proceso de licitaciones de los proyectos que concurrieron hacia fines del año 2011, y en la situación de ejecución que están. Informa los siguientes proyectos adjudicados: 1) Proyecto de Mantenimiento Vial Urbano, se adjudicó a la Empresa Inversiones y Construcciones Stone S.A. por el monto de M$ 498.580.- 2) Mejoramiento Espacios Públicos Población Nueva Costanera, hubo un único oferente y se adjudicó a Inversiones IMACOR Ltda., por el monto de M$ 27.728.- 3) Mejoramiento Espacios Públicos Población El Porvenir, adjudicado a Inversiones IMACOR Ltda., por el monto de M$ 38.506.- 4) Mejoramiento sistema de riego y pista atlética Estadio Municipal, adjudicado a Constructora del Valle Central E.I.R.L., por el monto de $ 44.980.- 5) Diseño de Ingeniería alcantarillado sector estero El Mirador, adjudicado a Consultora en Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo E.I.R.L., por el monto de M$ 42.491.- 6) Reparación veredas deterioradas en distintos sectores de la zona urbana, adjudicado a Hugo Fernando Santibáñez Osorio, por el monto de M$ 17.650.- Informa que el resto está en desarrollo de proceso licitatorio (Reparación, ampliación baño y camarines del Liceo la apertura es hoy, el Mejoramiento alumbrado público la apertura será para el viernes, y la construcción y conservación de defensas fluviales en estero la apertura será la próxima semana, y la construcción camarines Quintay, también para la próxima semana.)

El Concejal Sr. Caussade, respecto a las obras que son bastantes importantes, consulta si es solo el Director de Obras o quien él delegue vigila que las cosas se hagan bien, porque le da la impresión que no se tiene personal para eso.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que el personal que se cuenta para la ejecución, en algunos casos en el tema de vialidad urbana, de alumbrado público, en el tema de diseño se contará con una asistencia técnica profesional, está considerado en el proyecto.

El Concejal Sr. Burgos, al respecto señala que desde hace años solicitó que haya una especie de registro histórico de todas las empresas que participan, de tal manera de hacer un ranking de empresas que son las que cumplen mejores estándares, que están mucho más ajustadas a lo que pidió la licitación, lo que ellos prometieron se cumplió. Entonces, de esta manera se entregue las licitaciones de acuerdo a los requerimientos a aquellas empresas que en forma sostenida en el tiempo demuestren mayores capacidades técnicas. De tal manera que no ocurra que si una cierta empresa entregó uno o dos trabajos deficientes, y que durante un año se perdió esa empresa pero después regresa y el antecedente está.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que el contratista es anual y se evalúa anualmente por parte de la Dirección de Obras, y ahora se está evaluando no solo el tema de los contratistas y la evaluación general a través del mercado público.

El Sr. Mujica, agrega que, la efectividad de tener un registro ha ido disminuyendo porque se está vinculado con el sistema de licitación pública, por tanto hay requisitos en el registro nacional llamado Chile Proveedores, donde tienen que ahí validarse las empresas, ya sea por orden de servicios o de bienes. Entonces, se está obligado porque se asumió ese sistema de cuando licitan, es el sistema de compras públicas quien invita a participar en la licitación mediante correo electrónico. Entonces, para la validez y se pone en las bases de licitaciónse pone como requisito para poder postular, estar inscrito en el registro de Chile Proveedores.

**4. PATENTES DE ALCOHOLES.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Mujica.

El Sr. Mujica, señala que se requiere que el Concejo se pronuncie mediante un acuerdo, ya que se envió una información al Intendente en el mes de diciembre de 2011, en la cual se indicó el número de patentes limitadas, se respondió el 12 de diciembre, pero el Intendente devuelve la información señalando que la información está bien pero se requiere que sea con acuerdo del Concejo. Por tanto, el acuerdo debiera decir “mantener la actual distribución de patentes existentes en la comuna en base al siguiente detalle: Clase A Depósito de bebidas alcohólicas 8 patentes, Clase E Cantinas, Bares, Pub y Tabernas 2 patentes, Clase F Establecimientos de expendios de cerveza o sidra 3 patentes, Clase H Minimercado Comestible y Abarrotes 23 patentes. Total de patentes limitadas 46. Informa que el número máximo de patentes limitadas para Casablanca según la normativa que es uno por cada seiscientos habitantes es de 36, y se tienen otorgadas 46, o sea están pasados. Pero lo que se ha hecho permanentemente en el municipio es no otorgar, y a medida que se extinguen por no pago se van poniendo al día. El número de patentes vigentes que es 46 es anterior a la vigencia de la ley de patentes de alcoholes, por tanto legalmente el Concejo no corre ningún riesgo en informar lo que está informando, por cuanto las patentes otorgadas son anteriores a la ley.

El Sr. Bertinelli, explica que esto se refiere a la situación de las patente limitadas por cuanto existen más patentes en la comuna que no son limitadas como el caso e supermercados. Agrega que el Intendente fija la cantidad de patentes limitadas de acuerdo a lo que informa la municipalidad.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales mantener la actual distribución de patentes existentes en la comuna en base al siguiente detalle: Clase A Depósito de bebidas alcohólicas 8 patentes, Clase E Cantinas, Bares, Pub y Tabernas 2 patentes, Clase F Establecimientos de expendios de cerveza o sidra 13 patentes, Clase H Minimercado Comestible y Abarrote 23 patentes. Total de patentes limitadas 46.

**ACUERDO Nº 2414**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda mantener la actual distribución de patentes limitadas de alcoholes existentes en la comuna, con un total de 46 Patentes, según el siguiente detalle:

1.- Clase A: Depósito de Bebidas Alcohólicas: 8;

2.- Clase E: Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas: 2;

3.- Clase F: Establecimiento de Expendio de Cerveza o Sidra: 13;

4.- Clase H: Minimercados de Comestibles y Abarrotes: 23.”

**5. INFORME CONTRALORÍA REGIONAL.**

El Presidente del Concejo, Sr, Martínez señala que el quinto punto de la Tabla es el Informe de Contraloría Regional Nº 26 de 2010, cede la palabra al Sr. Mujica.

El Sr. Mujica, consulta al Concejo si existe algún comentario por parte de los Sres. Concejales respecto a la investigación solicitada por los Concejales Sres. Martínez, Heck y Caussade respecto a una serie de denuncios que se hicieron sobre diferentes temas, donde la Contraloría investigó e informa sobre esos diferentes temas, y de esa investigación sumaria, se solicita que se haga un sumario por un tema en particular que es la contratación sin haber pasado por el sistema de compras públicas, el resto son observaciones menores por parte de la Contraloría.

**6. VARIOS.**

**6.1. AMPLIACIÓN SALA CUNA.**

El Concejal Sr. Heck, hace mención respecto a una necesidad que se tiene en la Villa José María, existe un Jardín Infantil sala cuna (canto del Bosque). Entonces, a petición de los apoderados de dicha sala cuna, se está trabajando la posibilidad de ampliarse a un sector disponible que hay. Por tanto quisiera saber quién es la autoridad del municipio que faculta para que se puedan hacer trabajos.

El Sr. Mujica, al respecto, señala que en ese sistema mediante un convenio se administra un recinto que no es municipal es de la JUNJI; por tanto, la primera instancia es la JUNJI con su equipo de evaluación debe autorizar si efectivamente se aplica la ampliación. Como municipio pueden presentar el proyecto, pero no se tienen las atribuciones para ejecutarlo si es que la JUNJI no lo autoriza.

El Concejal Sr. Heck, agrega que acompañó a una representante de la JUNJI hace poco tiempo estuvieron reunidos con los apoderados del Jardín Infantil Canto del Bosque, y la representante de la JUNJI les hizo notar que como el municipio aparece como propietario, se debe contar con su autorización para que un arquitecto haga los estudios y la JUNJI pueda echar a andar la máquina.

El Sr. Mujica, señala que la construcción del Jardín Infantil se hizo con recursos JUNJI, la operación habitual se hace con recursos JUNJI. Ahora, si se requiere una ampliación la JUNJI tiene que aprobar el proyecto tanto de infraestructura en base a mecanismos que ellos mismos tienen, y la justificación técnica respecto a si existen niños susceptibles de aprovechar esto.

El Concejal Sr. Heck, propone al Sr. Mujica que se haga una reunión en conjunto con la presidenta de la JUNJI para solucionar de un modo práctico este problema.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que se acercó a conversar el tema del Jardín Infantil Canto del Bosque en conjunto con los apoderados. Comenta que, tomó contacto con la JUNJI el año pasado, se acercaron; primero, las ampliaciones de los Jardines Infantiles tienen que estar en la política regional de ampliación de Jardines. Señala que, efectivamente ese proyecto contempla la ampliación a nivel medio, pero que tiene que ser vía convenio y que esté programado el financiamiento por parte de la JUNJI ya que es quien construye la ampliación. Comenta que, habló con la persona encargada de la infraestructura de la JUNJI, y en aquel tiempo no tenían claro cómo iban a proceder este año, porque estaban priorizando la construcción de dos salas cunas. Esa fue la explicación que le dio la JUNJI, y que ellos cuando tuvieran la claridad iban a tomar contacto con el municipio formalmente; y la última vez que estuvo con la directora del Jardín Infantil, le dijo que cuando viniera alguna persona de la JUNJI para poder conversar el tema y ver que efectivamente se iba a proceder con eso.

El Concejal Sr. Heck, señala que menciona el tema para agilizar el tema y hay urgencia que salga cuanto antes la sala que se está requiriendo, los apoderados están dispuestos a aportar algún dinero, lo cual le pareció muy encomiable para agilizar el tema, y la directora de la JUNJI dijo que solo necesitaba autorización municipal para construir la ampliación.

El Concejal Sr. Poggi, cree que es sumamente importante la infraestructura de los Jardines Infantiles, conversando con mujeres trabajadoras temporeras le comentaban que el horario de extensión es hasta las siete de la tarde, pero a las siete de la mañana ellas como trabajadoras temporeras no tienen con quien dejar sus hijos de tres años, entonces lo dejan con el hijo que tiene diez años, y como sociedad a ese niño lo están haciendo asumir responsabilidad de adulto. Por tanto, cree que eso es un tema a tratar, es ahí donde la JUNJI debe invertir también dinero.

**6.2. PLAZA DE ARMAS DE CASABLANCA.**

El Concejal Sr. Heck, señala que en las redes sociales en especial en Facebook se ha estado tratando mucho el descontento de los ciudadanos por las nuevas normativas que hay en la plaza de armas de Casablanca, incluso se han hecho encuestas, de si quieren la plaza de antes o la plaza de ahora donde se tienen los puros árboles y los bancos. Pero de acuerdo a las encuestas, el 95% de los ciudadanos quiere la plaza tradicional que se tenía. Hace mención de una publicación de una vecina, la cual comenta que “tiene un hijo de 16 años a quien ha invitado a la plaza en varias ocasiones, y la respuesta de este ha sido que, a qué va a ir a la plaza si ahí no hay nada entretenido, es más él con sus amigos le llaman dar una vuelta al tonteo, porque lo único que se hace es dar vuelta como tonto alrededor de la plaza”. Eso grafica el sentimiento del ciudadano común y corriente con respecto a lo que se ha convertido la plaza. Agradece una encuesta que hoy se ha presentado, donde hay más de cuatrocientas firmas de vecinos quienes están absolutamente disconforme con el estado actual de la plaza, y lo único que la gente pide es que la plaza regrese a ser lo que era antes. Por tanto, si se quiere intentar ser democrático hay que tomar en consideración lo que el ciudadano común quiere, porque no se puede por caprichos personales del Director de Obras que quiere una plaza estilo europeo, tener una plaza donde la gente se aburra y no tenga nada atractivo que hacer. Cree que este es un tema muy serio por tanto se debe considerar seriamente lo que la gente quiere para la plaza.

El Sr. Mujica, al respecto señala que encuentra razón a lo comentado por el Concejal Sr. Heck, pero desea señalar también que, el tema de la plaza lo trajo a la mesa del Concejo, para que se tratara ahí, y lo que se ha resuelto se trató en conjunto en el Concejo. Por tanto, no ve que haya sido una falta de democracia ya que para eso está el Concejo, para representar a la gente, y si ahora el Concejal Sr. Heck trae una nueva propuesta es en el Concejo donde se debe tratar. Agrega que no es un “capricho”, porque así como hay personas que están a favor de transformar la plaza en un lugar más atractivo, hay otras personas que están de acuerdo como está la plaza, y son ambas opiniones válidas para el Concejo. Por tanto, si hay una nueva propuesta se limitará a lo que el Concejo decida, tal como fue la vez pasada. Respecto a las firmas, no es una encuesta, es una muestra de apoyo de alrededor de cuatrocientas firmas respecto a que se vuelvan a ejercer las actividades que habían en la plaza.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, respecto al tema en cuestión, señala que había un criterio dentro de lo que se acordó en Concejo, a su gusto fue hacer algo a largo plazo y no de un minuto a otro. Cree que se tomaron algunas medidas más inmediatas de lo pensado, siempre se pensó desarrollar polos cercanos a la plaza, y eso no se ha hecho. Pero también cree que así como se equivocan las personas el Concejo también se puede equivocar, pero si hay una postura ciudadana tan fuerte habrá que repensarlo, pero también hay que normar que la plaza en ciertas épocas cortas del año no pueda instalar a toda la gente como corresponde, pero en el resto del año le parece que es importante que la plaza tenga vida y movimiento.

El Sr. Mujica, agrega que es importante que las decisiones que se tomen se mantengan en el tiempo, porque así como hoy se han presentado algunas firmas apoyando que vuelvan las actividades en la plaza, quizás en un mes más aparezca otro grupo de vecinos con la misma cantidad de firmas exigiendo que no se haga nada. Por tanto, cree que las decisiones tomadas se debieran mantener.

El Concejal Sr. Heck, al respecto señala que si el Sr. Mujica se retrotrae al acta municipal donde se trató el tema, en lo personal tuvo especial precaución en hacer notar que le parecía fundamental consultar la opinión a los ciudadanos respecto a la plaza que se quiere. Cree que sería de extraordinaria importancia que se pudiera hacer alguna especie de convocatoria pública en donde los ciudadanos votaran opinando con algo tan sencillo, de si quieren una plaza con actividades como la de antes, o si quieren una plaza solitaria para ir a dar vueltas de los “tontos” como señalaba la vecina. Cree que la opinión ciudadana ese fundamental, pero habría que canalizarla adecuadamente, así como se hacen opiniones de tipo político para saber qué candidato se apoya, por qué no una encuesta para saber qué plaza se quiere.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que, en esa ocasión, en el Concejo se vio la posibilidad para que los juegos de autitos que pasaban a llevar a los adultos mayores se establecieran en la calle de entre el Centro Cultural y la Escuela Arturo Echazarreta, ya que ahí no molestaban a la tranquilidad de la plaza. Al respecto quisiera saber los resultados.

El Sr. Mujica, al respecto informa que se hizo pero hubo reclamos de los vecinos.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, consulta cuántos comerciantes salieron de la plaza.

El Sr. Mujica, informa que las actividades que salieron de la plaza fueron los carritos y los juegos inflables. Hace una aclaración señalando que no ha sido una decisión del Concejo eliminar todo, simplemente era trasladar algunas actividades de la plaza a otro lado, ejemplo, los carritos aún están arriba de la plaza.

El Sr. Martínez, cree que no resultaron las medidas tomadas. Señala que no ve que haya problemas de retrotraerse al estado en que estaba la plaza, siempre y cuando se regule en épocas en que haya mayor cantidad de gente en la plaza, ejemplo, época de navidad.

El Concejal Sr. Poggi, señala que la pregunta es respecto al grado de seguridad que los comerciantes van a tener en mantener la fuente de trabajo que tienen hasta hoy. También reconoce, y por eso no quiere endosarle toda la responsabilidad al Alcalde subrogante, porque en el Concejo se habló el tema, incluso se dijo habló de potenciar la Plaza Gabriela Mistral (Los Pimientos). Comenta que ahora, al ver la plaza ya no está tan congestionada como antes. Señala que, personalmente ha analizado el tema, y asume su responsabilidad de ese momento cuando se tomó el acuerdo de potenciar la Plaza Gabriela Mistral (Los Pimientos). Ahora, no porque hayan llegado cuatrocientas firmas no le asusta, porque no es un tema político, es un tema social, de emprendimiento, es otro tema mucho más importantes de tratar. Respecto al tema de la congestión no era tan así, lo que pasó es que en esa semana cuando se analizó el tema fue en época navideña, además se tenía la petición de la feria del calzado, por tanto se vio que la plaza se transformaría en un caos. Pero, cree que el comerciante de los carritos funcionó bastante bien en el sector de la plaza ya que le dio vida. Agrega que, también en su oportunidad mencionó que es bueno saber la opinión de la gente respecto a la plaza que se quiere, pero eso es un tema a largo plazo cuando se desarrolle un proyecto para la plaza de Casablanca. Pero, hoy por hoy se pueden retraer de lo que se dijo en su momento, pero no se tiene porqué enosar toda la responsabilidad al Alcalde subrogante.

El Concejal Sr. Burgos, expresa estar de acuerdo en general con todo lo antes señalado. Agrega que cuando se tomo la decisión no fue en el sentido de perjudicar a los comerciantes, sino de hacer una compatibilización con la Plaza Gabriela Mistral considerada por el Director de Obras, la Plaza Gabriela Mistral, que sin el afán de defenderlo, es un arquitecto bastante respetado a nivel nacional incluso regional, tiene un magister, es una persona que se ha dedicado bastante al urbanismo en general, entonces podrá tener sus ideas que a veces están en contraposición de lo que la ciudadanía pueda querer, pero que él no lo haya hecho de mala intención, sino que desde una perspectiva demasiado técnica. Pero, la intención que tuvo el Concejo en su momento, fue ir potenciando otras áreas también, porque tampoco es la idea que la comuna de Casablanca se concentre en un solo centro, cuando puede ser un centro mucho más expandido. Respecto a que es necesario normar y regular hacia futuro el funcionamiento de la plaza, concuerda con lo planteado por el Concejal Sr. Martínez, porque también la pregunta es, si vienen otras personas emprendedoras que tienen necesidades sociales importantes y solicitan la utilización de la plaza, se les dirá que está cerrado totalmente hacia futuro, o se les dirá que tendrán que tener una política general, un reglamento que les permita dar alguna satisfacción o por lo menos una respuesta a aquellas personas que teniendo problemas sociales desearan hacer un emprendimiento en la plaza. Agrega que estar de acuerdo que pueden retrotraer lo que fue la decisión en conjunto del Concejo, para dar lo que la gente está pidiendo, y regresar a las actividades para que den más vida a la plaza.

El Concejal Sr. Heck, señala que no es normal que una persona ya instalada en la plaza tenga aparte otras dos o cuatro actividades. Considera que un comerciante debiera ejercer por lo menos dos actividades.

La Concejala Srta. Reyes, señala que el día 20 de diciembre de 2011, apunto lo sustancial de lo dicho, y fue lo siguiente “reglamento uso plaza de armas, medidas a largo plazo, medidas a corto plazo”, posteriormente se tuvo una charla técnica del Director de Obras de su visión urbanística la cual es muy interesante y válida para la proyección que existe de la plaza de Casablanca, porque hay un proyecto al respecto. Cree que después de la charla urbanística expuesta por el Director de Obras, se vieron soñando con la plaza que también es buena para el turismo, para lo que significa la historia de Casablanca. Pero, en este momento se tienen que dar soluciones a lo que están solicitando los vecinos, y cree que ahí se entrampan ante la versión soñadora porque aún no se tiene el proyecto. Por tanto, considera que se debiera habilitar la plaza para la petición de los vecinos. Señala también no estar de acuerdo que un comerciante tenga dos actividades en la plaza, cree que una actividad para cada uno está bien. Respecto a los juegos inflables, cree que habría que darle un sector donde no obstruya el paseo tondo de los vecinos, pero como Concejo son los responsables de normar el espacio de la plaza para que la gente lo disfrute.

El Concejal Sr. Caussade, cree que en este verano se debieran dar los permisos, analizar lo que sucede nuevamente, y ver lo que pasa más adelante desde marzo en adelante, y así dejar a todo el mundo contento y tranquilo.

El Sr. Mujica, informa que dentro de las medidas que se conversaron en Concejo, algunas se están llevando a cabo, y le parece oportuno mantenerlas, en la Plaza Gabriel Mistral (Los Pimientos) como fue el compromiso de darle un poco más de vida, se instaló una radio ambiental, hay actividades de cine, se están presentando bandas musicales, y lo otro se está intentando instalar unos sombreadoras.

**6.3. CIERROS DE SITIO ERIAZO.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que se debería solicitar y a la vez exigir al Sr. Gracia que haga un cierro decente en el terreno al costado del Supermercado Unimarc, porque realmente es un espectáculo y da una muy mala imagen de Casablanca.

**6.4. TERRENO DEL EX MATADERO.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, le señala al Sr. Mujica que hay problemas con el sitio del ex matadero, hay que mandar a limpiarlo y exigir los cierros, además que se presta para muchas cosas.

**6.5. INFORME SOBRE SUMARIO.**

El Concejal Sr. Caussade, expresa que le preocupa de qué es lo que pasó con la Contraloría Regional respecto al problema con la Sra. Zambrano, Contreras y Leiva ya que están pidiendo que se haga todo de nuevo porque al parecer el procedimiento no fue el adecuado, procede a leer parte del documento. Consulta al Sr. Abogado al respecto.

El Sr. Bertinelli, señala que en la Contraloría se registró el sumario, se terminó de tramitar las medidas disciplinarias.La Contraloría ya hecho esa observación con respecto a eso y el Alcalde se pronuncia al respecto. Señala que, la mayor envergadura en cuanto a tiempo del sumario que llevó diligencias realizadas, se plantee absolutamente vigente en toda la etapa indagatoria de investigación, porque el sumario todavía no se concreta,una parte investigativa que es la que realiza el Fiscal, después concluida esa parte se formula una carta con los descargos y la resolución final. Señala que solamente la parte resolutiva final es la que se desarrollará nuevamente, y luego también se pronunciará la Contraloría, agrega que el sumario también fue conocido por la Corte Suprema. Agrega que la potestad disciplinaria queda siempre radicada en el Jefe del Servicio y la resolución Judicial decide si el funcionario tiene derecho a aludir al alcalde en su derecho.

El Sr. Mujica, agrega que como municipio se está obligado a cumplir lo que dice la Contraloría, entonces se tiene que activar todo nuevamente, pero las sanciones en definitiva están tomadas.

**6.6. SITUACION DEL 8 DE DICIEMBRE.**

El Concejal Sr. Caussade, consulta al Sr. Mujica si dejó constancia por escrito al Sr. Gobernador y al Prefecto de Carabineros respecto a los reclamos que hicieron los vecinos de Lo Vásquez en fecha del 8 de diciembre.

El Sr. Mujica, al respecto informa que el 2 de enero lo recibió al Seremi de Transporte, conversó con ellos, la conclusión fue que se considerará el reclamo al momento de planificar el 2012, Pero, lo que más le llamó la atención es que el reglamento o el documento que regula esto no es una cosa nueva de este Ministerio, y lo que le llamó la atención fue que el responsable es el Mayor y Comisario de Casablanca.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que estuvo al tanto del tema, y el decreto que regula esto es el mismo Decreto de años. Cree que faltó en el minuto en que hubo reuniones con el Gobernador para la organización, que se hiciera presente en ese minuto este tema. Cree que las personas que han representado al municipio en esas reuniones, quizás porque eran personas nuevas se le fue ese detalle y no lo hablaron, porque generalmente esa instrucción viene dada al Mayor de Carabineros a través de los resultados de esas reuniones.

**6.7. CASO SRA. EDILIA MÉNDEZ.**

El Concejal Sr. Caussade, hace mención de un tema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, el tema de la Sra. Edilia Méndez respecto a su desahucio después de diecisiete años de trabajo, donde se aduce que se entregaron unos fondos a la Tesorería, pero el asunto es que ella nunca ha recibido el desahucio. Consulta por qué no hay un camino donde se dé un corte al problema.

El Sr. Mujica, al respecto, señala que el tema de la Tesorería ya está funcionando en lo que dice relación a lo que el municipio tiene que hacer. Respecto al desahucio, en estricto rigor no le corresponde a la Sra. Méndez, lo cual está informado por la Contraloría, salvo que se debata en el Concejo y el Concejo decida otorgar una asignación.

El Sr. Bertinelli, al respecto informa que el primer tema quedó afinado en cuanto a que la Municipalidad otorgue una de una minuta detallada de las imposiciones enteradas por la Sra. Edilia.**.** Recuerda que el oficio que se conoció en la Contraloría el tema que consignaba que la Sra. Edilia no estaba afecta al beneficio de desahucio, sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar la Municipalidad. En lo personal señala que no encontró el amparo legal para que la Municipalidad en ese sentido pueda otorgar ese beneficio.

La Concejala Srta. Reyes, señala que en una oportunidad cuando se retiró un funcionario don Fernando Serrano, el Alcalde solicitó la autorización del Concejo para incrementar u otorgar un desahucio, un bono en ese momento, el Concejo aprobó en virtud de los años que el funcionario había servido al municipio, pero no sabe por qué cuenta salió eso.

El Sr. Bertinelli, al respecto informa que es efectivo lo señalado por la Concejala Srta. Reyes, pero ese caso fue en virtud de un caso especial ya que fue un programa exclusivo para los funcionarios municipales. Agrega que, lo lógico sería que la Sra. Edilia planteara la situación para presentarla al Concejo.

El Presidente del Concejo Sr. Martínez señala que se busque el camino legal que corresponda y se pueda hacer, mientras tanto no exista ese camino no se puede.

**6.8. TERRENO LOCALIDAD DE LAS DICHAS.**

El Concejal Sr. Caussade, consulta respecto a la venta del terreno de la localidad de Las Dichas, en su oportunidad adujo que alguien del municipio tenía que hacer entrega del terreno, y como había problemas con la superficie del terreno, habló muchas veces con el Sr. Bertinelli para que fuera alguien del municipio un topógrafo a medir porque no se tiene un plano determinado para saber que se vendió un sitio de equis metros a la Sra. Edilia Méndez. Es por ello, que la Sra. Méndez sigue teniendo problemas graves con los vecinos, pero el municipio nunca hizo las cosas como pidió hacerlas porque se entregó mal el terreno, no fue como corresponde.

El Sr. Mujica, al respecto señala que sería bueno que estuvieran las dos partes presentes para tratar el tema, porque el tema es que la respuesta que se le dio es que sí se entregó el terreno, que sí fue un topógrafo. Entonces, cree que habría que contrastar opiniones.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que en el último Concejo que se trató el tema, llegaron a un cierto acuerdo que el Sr. Bertinelli le prestaría toda la asesoría a la Sra. Edilia Méndez para que pudiera hacerse de ese terreno de una vez.

El Sr. Bertinelli, al respecto señala que aún no ha hablado con la Sra. Edilia, pero el camino sería iniciar una demanda.

**6.9. COMISIÓN DE SUBVENCIONES.**

El Concejal Sr. Poggi, cree que sería bueno que la comisión de subvenciones empiece a trabajar ya que hay instituciones que están a la espera y no pueden parar su funcionamiento, porque no solamente esta complicado el Club Defensor para el día 28 porque ya empezó su campeonato, otra solicitudes de la Liga Rural y la solicitud de los Asistentes de la Educación, y al parecer Bomberos, que son instituciones que no pueden parar.

El Sr. Alcalde subrogante señala que sería bueno que se observaran los procedimientos porque hay una carta que no le llegó.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, consulta qué día se pueden reunir como comisión de subvenciones, llegando a un acuerdo con los Sres. Concejales de reunirse el Viernes 20 de enero después de la sesión de Concejo.

**6.10. SOLICITUD EXTENSIÓN HORARIA JARDINES INFANTILES.**

El Concejala Sr. Poggi, insiste en el tema de las temporeras por su trabajo, y le gustaría que como necesidad de los vecinos el Alcalde Subrogante se pudiera reunir con la JUNJI para solicitar la ampliación de horario no hacia la tarde sino hacia la mañana. Agrega que dicha solicitud le ha llegado del Jardín Infantil Trompito Siete Colores, Papelucho, Los Perales, etc. Además, la directora de los jardines infantiles le comentaba que el horario normal es desde las ocho y media, es ahí donde las mamás temporeras se complican ya que ellas trabajan desde las siete de la mañana, por tanto no saben donde dejar sus hijos pequeños.

El Sr. Mujica, al respecto, señala que es bastante complicado encontrar personas que estén dispuestas a entrar a trabajar desde las siete de la mañana; por tanto cree que hay que buscar más de una alternativa.

El Concejal Sr. Poggi, señala que en conversación con la directora del Jardín Infantil que se habló, le comentó que está la posibilidad de gente que está dispuesta a trabajar desde las siete de la mañana.

**6.11. CANCHA LOCALIDAD DE TAPIHUE.**

El Concejal Sr. Poggi, comenta que le gustaría que se agilizara la compra de la cancha de la localidad de Tapihue, porque ya hay un elemento que disminuye a la comunidad, entonces si no se soluciona el tema de la cancha casi se estaría matando a la comunidad. Por tanto, le gustaría que el Alcalde Subrogante le pusiera todo el énfasis, y en la parte legal también, para que no se les escape la compra del terreno en Tapihue.

**6.12. ENCUENTRO DE PAYADORES 2012.**

La Concejala Srta. Reyes, consulta al Sr. Alventosa si podría dar un avance respecto al Encuentro de Payadores, si hubo o no aporte del Gobierno Regional.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que sí hubo aporte del Gobierno Regional, son $20.000.000.- Comenta que la organización está en marcha con sus diferentes comisiones, la programación es para la segunda semana de febrero donde participarán seis países: Cuba, Panamá, Puerto Rico, Argentina, Uruguay y Chile, veintitrés exponentes entre trovadores y músicos, el modo de organización atendiendo la austeridad pertinente, por los rigores de la mundialización.

El Sr. Presidente consulta cual es el presupuesto total, considerando el aporte de 20 millones de pesos del Gobierno Regional, consulta además si se ha trabajado en el auspicio.

El Sr. Alventosa, informa que el presupuesto municipal no debiera ser más de veinte millones, también se está trabajando la parte auspicio donde ya se cuenta con algunas empresas, también se cuenta con el IST que aporta con la cobertura de seguridad durante la realización del evento, aparte de todos los trámites que se tienen que hacer en el Servicio de Impuestos Internos y Salud.

El Sr. Mujica, señala que para el siguiente Concejo, estará inserto el tema del Encuentro de Payadores.

**6.13. ACTIVIDADES EN LA PLAZA DE ARMAS.**

El Concejal Sr. Poggi consulta si al final la plaza seguirá funcionando como antes, ya que los comerciantes presentes en el Concejo están a la espera.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que de acuerdo a lo hoy conversado, se otorgará el permiso para que la plaza funcione como antes. Cede la palabra al Sr. Errol Bustamante.

El Sr. Errol Bustamante, señala que como comerciante podría dar muchas ideas para ver que se podría realizar en la plaza y así descontaminarla un poco. Señala que le gustaría que la calle Oscar Bonilla sea como un paseo peatonal para que estén los comerciantes establecidos regidos por la Municipalidad, entonces de esta manera tendría mayor movimiento en la plaza. Agradece la oportunidad de expresarse, ya que es uno de los ganadores del capital semilla, y gracias a lo que está haciendo también está generando empleo; por tanto espera que el Concejo tome consideración para que a futuro se pueda realizar.

**6.14. ENTREGA DE INFORME.**

El Sr. Mujica, se excusa por su atraso al Concejo, ya que tuvo un inconveniente pero dio aviso oportunamente al Secretario Municipal.

Hace entrega del informe solicitado por el Concejal Sr. Heck respecto a la remuneración y las actividades que realiza el Director del Teatro Sr. Gonzalo Ledezma.

Informa que la Directora de Control le pidió una semana más de plazo respecto al segundo informe de sumarios que el Concejal Sr. Heck solicitó.

**6.15. SOLICITUD DECLARACION ZONA EMERGENCIA HÍDRICA.**

El Sr. Mujica, señala que esta semana se juntarán respecto a la solicitud que se hará para declararzona de emergencia hídrica. Procede a dar lectura del informe de los agrónomos respecto a las conclusiones donde se sugieren ciertas medidas para ser tomadas. Al respecto, señala que el tema hídrico para Casablanca vuelve a ser complejo, se están haciendo entregas de agua permanente para las zonas rurales. Señala que el año pasado se formó una comisión que trabajó bastante bien donde se consiguieron recursos.

El Concejal Sr. Heck, respecto al tema hídrico, consulta al Sr. Mujica si está informado si la Dirección General de agua tiene absolutamente el congelado la extracción de agua o hay cero posibilidades extracción de agua.

El Sr. Mujica, al respecto señala que cuando se hace una declaratoria de de emergencia hídrica, la Dirección de Agua asume con mayor propiedad el control, y en otros casos opera normalmente, es decir si hay algún agricultor que tiene derechos de agua inscritos, él puede sacar.

El Concejal Sr. Heck, señala que hay un punto donde se está vulnerando la ley, por tanto sería importante que la Dirección de Aguas tomara conocimiento a través del municipio respecto a la venta de derechos de agua. Comenta que antiguamente cuando no había la metodología de hoy, se inscribían con tremendas cantidades de volúmenes de agua de personas que adquirieron, y ahora a esas personas las vende la inmobiliaria lo cual crea un caos tremendo. Agrega que se han creado grandes problemas vecinales por el tema del lucro por derecho de agua.

El Sr. Mujica es una situación de particulares.

El Sr. Presidente señala que la Dirección de Aguas establece cuencas, y está absolutamente reglamentado.

El Concejal Sr. Burgos señala que es un problema nacional y tendría que haber cambios en la legislación, que probablemente necesite un cambio.

**6.16. CURSO PARA CONCEJALES.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, informa que para conocimiento de los Sres. Concejales, hay un curso de capacitación para Concejales por si quieren participar, es entre el 23 y 27 del presente mes, y está en la página web munitel.cl.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:50 hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ÁNGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL